



**FUNDACIÓN
CHINQUIHUE**

INFORME FINAL

**GESTION OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE
MANEJO DE JULIANA Y DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE
BAHÍA ANCUD, REGION DE LOS LAGOS**

2017-36-DAP-11

REQUIRENTE: SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

PROPONENTE: FUNDACIÓN CHINQUIHUE

Jefe de Proyecto:

Javier Valencia Camp

PUERTO MONTT, NOVIEMBRE DE 2019



1. RESUMEN EJECUTIVO

La administración moderna de las pesquerías, incorpora principios que son recogidos en la Ley N° 20.560 que modificó la Ley General de Pesca y Acuicultura Ley 18.892/1991, que apuntan a la creación de Comités de Manejo (CM), que con carácter consultivo tienen el propósito de asesorar en la toma de decisiones respecto a las pesquerías, operando con enfoques territoriales, participativos y científicamente informados. Por otro lado, la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), estableció en su Artículo 8°, la obligatoriedad de elaborar Planes de Manejo para las pesquerías con acceso cerrado, para aquellas declaradas en régimen de recuperación y en desarrollo incipiente, y también para los recursos bentónicos, siendo estas propuestas elaboradas por los Comités de Manejo respectivos.

Según el Art. 9° bis de La Ley de Pesca y Acuicultura vigente, los Comités de Manejo tienen carácter de asesor de la Subsecretaría en la recomendación de acciones de manejo de estas pesquerías desde una perspectiva local, lo que institucionaliza la participación formal de estos estamentos mediante procedimientos acordados y respetados por todos. Estos están integrados por los principales representantes sectoriales de cada pesquería, así como por representantes de la institucionalidad pesquera.

Los Planes de Manejo (PM), son documentos formales, que contienen los principales antecedentes de una determinada pesquería, que definen los principales objetivos a alcanzar, así como los lineamientos de administración y especificación de las reglas mediante las cuales se pretende alcanzar esos objetivos. En el caso de las pesquerías de peces, será aplicable a toda la unidad de pesquería; para los recursos bentónicos será extensivo al área geográfica específica de su pesquería, las que puede abarcar desde una zona geográfica delimitada, o bien parte de una región, o hasta más de una región, según corresponda.

El Comité de Manejo (CM) elabora la propuesta de Plan de Manejo (PM), la cual deberá ser consultada al Comité Científico Técnico respectivo, organismo que podrá introducir cambios en las materias que le son de su incumbencia, como ser conservación del recursos y protección de su ecosistema o medio ambiente circundante. Una vez consensuada la propuesta definitiva por el CM, esta será remitida para consideración de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Una vez aprobado el PM por la autoridad pesquera, estos serán publicados y podrán ser consultados en la web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

En el caso de la Pesquería del recurso Juliana (*Tawera gayi*), durante el año 2013, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura inició gestiones para constituir una mesa público privada, la que



posteriormente tomó la conformación que la normativa vigente (D.S. 95/2013) mandata constituyéndose el Comité de Manejo para el recurso Juliana. Este Comité, trabajó elaborando el documento “Plan de Manejo de la Pesquería de Juliana (*Tawera gayi*) en la X Región de Los Lagos”, el cual fue aprobado por la Res. Ex. 3.371/2013 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, luego sufre una modificación relativa al número de integrantes, la que fue aprobada por la Res. Ex. 2447/2014 de la misma entidad. Este PM tiene como objetivo general el *obtener los mayores beneficios socioeconómicos, educativos, culturales y de calidad de vida para los participantes de la pesquería de Juliana en el Mar Interior de Chiloé, mediante la instauración de un PM participativo que promueva y regule adecuadamente el medio ambiente*¹.

Respecto del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Zona Común de Extracción de la Bahía Ancud, este se constituyó formalmente durante 2015 por medio de la Res. Ex. N° 3.408/2015, y durante dos años desarrolló el proceso de elaboración de su Plan de Manejo, que involucró 20 recursos bentónicos, con 7 recursos prioritarios. El PM fue formalizado mediante la Res. Ex. N° 1184/2017. El Objetivo general propuesto para este Plan de Manejo es *obtener los mayores beneficios posibles, socioeconómicos, educativos y de calidad de vida para los participantes de las pesquerías bentónicas de la Bahía Ancud, promoviendo la recuperación, mantención y explotación de los bancos y praderas naturales en forma sustentable y el desarrollo de actividades productivas asociadas*².

De acuerdo a la normativa vigente, ambos Comités de Manejo deberán realizar durante este año el proceso de renovación de sus integrantes, debiendo además llevar a cabo la revisión de su Plan de Manejo, en áreas como el nivel del cumplimiento de los objetivos de cada uno, aplicabilidad de las acciones o estrategias planteadas, u otros aspectos, pudiendo proponer a la autoridad su modificación a través de propuestas de mejoramiento de la pesquería, de nuevas estrategias de conservación y administración, requerimientos de investigación, añadir nuevos componentes al PM, o reorientar sus objetivos y acciones, etc.

En este marco, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura requirió la ejecución del proyecto “Gestión Operativa para la Implementación del Plan de Manejo de Juliana y de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, Región de Los Lagos”, CUI 2017 – 36 – Dap – 11”, con el objeto de apoyar el proceso de operación y asesoría de estos Comités de Manejo durante el año 2019, proyecto que es ejecutado por Fundación Chinquihue y cuyos resultados finales se entregan en el presente informe.

¹ <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-38092.html>

² <http://www.subpesca.cl/portal/616/w3-propertyvalue-53083.html>

I N D I C E

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	2
2.	PRESENTACIÓN.....	6
3.	OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	7
3.1.	General.....	7
3.2.	Específicos.....	7
4.	SÍNTESIS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OBJETIVO ESPECÍFICO	8
5.	RESUMEN DE ACTIVIDADES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	17
6.	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	20
7.	ANEXOS	21
ANEXO 1: Actividades asociadas al Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Extracción de la Bahía Ancud.....		
		22
ANEXO 1.A: Reunión Inicial (04.01.19).....		
		23
ANEXO 1.B: Reunión de Coordinación N°1 (22.01.19).....		
		24
ANEXO 1.C: Reunión Difusión Renovación CM Ba. Ancud		
		25
ANEXO 1.D: Reunión Difusión Renovación CM Ba. Ancud		
		26
ANEXO 1.E: Sesión Ordinaria N°1/2019 Comité de Manejo Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, Ancud 02.08.19		
		27
ANEXO 1.F: Sesión Ordinaria N°2/2019 Comité de Manejo Recurso Bentónicos de Bahía Ancud, Ancud 05.09.19		
		28



ANEXO 1.G: Sesión Ordinaria N°3/2019 Comité de Manejo Recurso Bentónicos de Bahía Ancud, Ancud 19.11.19	29
ANEXO 2: Actividades asociadas al Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de Los Lagos.....	30
ANEXO 2.A: Reunión de Inicial y de Coordinación N°1 - 14.03.19	31
ANEXO 2.B: Sesión Ordinaria N°1/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana, Quemchi - 15.03.19.....	32
ANEXO 2.C: Reunión de Coordinación N°2 - 14.05.19	33
ANEXO 2.D: Sesión Ordinaria N°2/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana Ancud – 16.05.19....	34
ANEXO 2.E: Sesión N°3/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana – 13.06.19.....	35
ANEXO 2.F: Sesión Extraordinaria N°1/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana Ancud - 10.07.19.....	36
ANEXO 2.G: Reunión Representantes Sector Planta de Proceso Comité de Manejo Recurso Juliana, Ancud - 25.07.19	37
ANEXO 2.H: Sesión N°4/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana – 22.08.19	38
ANEXO 2.I: Reunión Representantes Sector Planta de Proceso Comité de Manejo Recurso Juliana, Ancud - 29.08.19	39
ANEXO 2.J: Sesión N°5/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana – 19.11.19	40
ANEXO 2.K: Sesión N°6/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana – 21.11.19.....	41
ANEXO 2.L: Taller Técnico Comité de Manejo Recurso Juliana – 27.11.19.....	42



2. PRESENTACIÓN

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ha requerido la ejecución del proyecto “GESTIÓN OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE JULIANA Y DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS DE BAHÍA ANCUD, REGION DE LOS LAGOS”, CUI 2017 – 36 – DAP – 11”, dado que consideró pertinente continuar con el apoyo de manera permanente al proceso de operación y asesoría de estos Comités de Manejo, en cumplimiento con lo que establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) y en los Planes de Manejo respectivos, además de recoger las recomendaciones de organismos internacionales como FAO y la OCDE en esta materia.

Dicho proyecto fue adjudicado a Fundación Chiquihue, a través de un Contrato aprobado por la Resolución Exenta N° 3928 (12.11.18) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, quien como ejecutor se aboca a la tarea de realizar las distintas actividades que buscan dar cumplimiento a los objetivos específicos del proyecto en aras de apoyar la gestión del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud y del Comité de Manejo del Recurso Juliana durante el año 2018 - 2019, actividades que son descritas en el presente informe final, que comprende el periodo de noviembre 2018 a septiembre de 2019.

Durante el mes de septiembre el mandante manifiesta la necesidad de prorrogar la ejecución del proyecto por a lo menos 60 días, la modificación del contrato fue aprobada a través de la Resolución Exenta N° 3164 (01.10.19)

Cabe señalar, que este año además de apoyar logísticamente la operación de ambos Comités se plantea la necesidad de colaborar en el proceso de renovación de los integrantes de ambos Comités y en el de revisión de su Plan de Manejo, procesos que se han efectuado según determina la normativa vigente.



3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. General

Posibilitar el funcionamiento del Comité de Manejo de Juliana y del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, X Región, con la activa participación de los agentes involucrados en la implementación y seguimiento de los respectivos planes de manejo, en el período 2017-2018.

3.2. Específicos

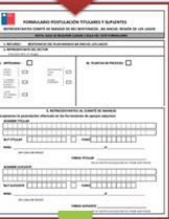
1. Disponer de los medios, servicios y prestaciones que permitirán el normal desempeño de las actividades que estén contempladas por el Comité de Manejo de Juliana y el Comité de Manejo de los recursos bentónicos de Bahía Ancud, X Región.
2. Disponer de la asesoría científica y personal de apoyo Logístico y operativo permanente para la participación de los usuarios durante las reuniones y talleres de trabajo.
3. Financiar los costos de participación de científicos, investigadores y expertos según la demanda que establezca la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, o cuya asesoría sea recomendada por el Comité de Manejo de Juliana y el Comité de Manejo de los recursos bentónicos de Bahía Ancud, X Región.
4. Realizar estudios, análisis, evaluaciones y talleres técnicos, para abordar materias de alta especialización cuyo desarrollo sea de carácter eventual o acotado temporalmente.
5. Elaborar y poner a disposición de ambos Comités de Manejo, el material de difusión que sea requerido en cada una de las sesiones.
6. Realizar las acciones de difusión a los usuarios de la pesquería y público en general que sean recomendadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o los Comités de Manejo de Juliana y de los recursos bentónicos de Bahía Ancud.

4. SÍNTESIS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Se da cuenta de las gestiones y actividades realizadas bajo el marco de la ejecución del proyecto, para el periodo informado entre noviembre de 2018 y septiembre de 2019:

Tabla N° 1 Cuadro Principales Actividades desarrolladas por Objetivo Específico

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Objetivo Específico 1:</p> <p>Disponer de los medios, servicios y prestaciones que permitirán el normal desempeño de las actividades que estén contempladas por el Comité de Manejo de Juliana y el Comité de Manejo de los recursos bentónicos de Bahía Ancud, X Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> La implementación de la logística interna implicó, que una vez recepcionada la Resolución que aprobó el Contrato de Prestación de Servicios durante el mes de noviembre de 2018, se mantuvo contacto con cada contraparte técnica del mandante a objeto de generar una reunión de inicio o de coordinación inicial. <p>La contraparte técnica de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para el Comité de Manejo del Recurso Juliana, es la Sra. Lorena Burotto, profesional de la URB de la Subsecretaría, y para el CM de Recursos Bentónicos de Bahía Ancud es el Sr. Gabriel Jerez, Profesional de la URB de la Subsecretaría.</p> <p>CM Bahía Ancud:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Reunión inicial respecto del CM de Bahía Ancud se llevó a cabo el día 04 de enero de 2019, en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca de Los Lagos. La que tuvo por principal objetivo definir las estrategias para difundir el proceso de renovación de los integrantes del CM que se llevaría a cabo durante el mes de febrero y sobre el funcionamiento de las futuras Sesiones del CM Ba. Ancud. Quedando pendiente definir, el tema de los viáticos de los representantes del sector pesquero artesanal. <p>Ver Anexo 1.A Reunión Inicial CM Ba. Ancud (04.01.19). Acta de Reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto del CM de Recursos Bentónicos de Ba. Ancud, el día 22 de enero se realiza una reunión de coordinación con el mandante, a objeto de coordinar las acciones de

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>difusión del proceso de renovación de los integrantes del CM que se llevará a cabo durante el mes de febrero.</p> <p>Fundación Chiquihue realiza contactos para pasar 5 avisos radiales en Radio Pudeto de Ancud, se aprueba aviso y se fija día reunión en muelle de Ancud para el día 23 de enero a las 15:30 horas.</p> <p>Se revisa la propuesta de afiche que presenta Fundación Chiquihue, destacando el hecho de señalar que los postulantes tanto Titulares, como Suplentes deben adjuntar copia de su Cédula de Identidad al Formulario de Postulación. El afiche mantiene recuadros para permitir poner la fecha exacta que corresponda al proceso de postulación.</p> <div data-bbox="732 974 1390 1310" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">PROCESO DE DESIGNACION DE INTEGRANTES COMITE DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS DE BAHIA ANCUD</p> <div style="text-align: center; margin-bottom: 5px;"> A ↓ </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  </div> <div style="width: 50%; background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px;"> <p>Paso A: Postulación Titulares y Suplentes</p> <p>Pueden participar los pescadores artesanales, que tengan inscritos al menos uno de los 25 recursos que contempla el Plan de Manejo Bahía Ancud.</p> <ul style="list-style-type: none"> Completar Formulario como dupla (Titular y Suplente), firmar y adjuntar copia Cédula de Identidad. <p>Plazo: de <input type="text"/> enero al <input type="text"/> de febrero de 2019 hasta las 14:00 horas, entregar en Oficina de Partes de la Dirección Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos (Edificio Costanera Piso 6°, Puerto Montt).</p> </div> </div> </div> <p>Se instruye aplicar misma estrategia para representantes de las Plantas de Proceso y otras localidades para representantes del sector pesquero artesanal.</p> <p>Ver Anexo 1.B Reunión de Coordinación CM Ba. Ancud (22.01.19). Acta de Reunión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo de ejecución del proyecto, se llevan a cabo 3 (dos) sesiones ordinarias del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud. <p>Las sesiones se llevan a cabo los días 22 de agosto, 2 de septiembre y 19 de noviembre del 2019, todas se llevaron a cabo en un salón de reuniones de la Hostería Ancud, en</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>la ciudad de Ancud. La que cuenta con las acomodaciones necesarias para realizar la sesión desde el punto de vista logístico (equipamiento, calefacción y servicios de alimentación).</p> <p>Las sesiones N° 1 y 2 contaron con la participación de 11 asistentes, entre integrantes titulares y suplentes del CM e invitados a la reunión.</p> <p>La sesión 3 contó con la asistencia de 20 personas, entre titulares y suplente, y de pescadores artesanales, pescadores artesanales, privados e institucionalidad asociada al sector pesquero artesanal.</p> <p>Ver Anexo 1.E Sesión N° 01-2019 Comité de Manejo Recursos Bentónicos de Bahía Ancud: Convocatoria, Acta, Registros de Asistencia y fotográficos.</p> <p>Ver Anexo 1.F Sesión N° 02-2019 Comité de Manejo Recursos Bentónicos de Bahía Ancud: Convocatoria, Presentaciones, Acta, Registros de Asistencia y fotográficos.</p> <p>Ver Anexo 1.G Sesión N° 03-2019 Comité de Manejo Recursos Bentónicos de Bahía Ancud: Convocatoria, Presentaciones, Acta, Registros de Asistencia y fotográficos.</p> <p>CM Juliana:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto del CM Juliana, la reunión inicial se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2019, en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca de Los Lagos. En dicha reunión, se contó además con la presencia del Encargado de AMERB del mandante. Se revisa el proceso de renovación de los integrantes del CM Juliana, que deberá llevarse a cabo hacia el mes de octubre del presente año, de igual forma el CM deberá revisar su PM de acuerdo a la

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>normativa vigente.</p> <p>Otros puntos tratados fueron: revisión del Programa a tratar en la Sesión N° 01-2019, la adecuación del PM de la pesquería, proyecto MSC Juliana el cual se planteará al CM conocer sus resultados en la Sesión N° 02 cuando corresponda, posible estudio sobre almejas que compiten en el mercado con Juliana (Vietnamita y Chirla Española), sobre el RPA Macha-Juliana y el ingreso de buzos a la pesquería y los resultados del Censo efectuado. Se indica que a la fecha no hay Resolución del Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura con respecto al traspaso de la presidencia del CM al Sr. Director Zonal de Pesca y Acuicultura de Los Lagos.</p> <p>Ver Anexo 2.A Reunión Inicial CM Juliana (14.03.19). Acta de Reunión</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día 15 de marzo se lleva a cabo la primera Sesión del año del CM del recurso Juliana en la ciudad de Quemchi. La cual fue convocada por la Presidencia del Comité, actividad en la que Fundación Chinquihue colaboró en aquellos aspectos asociados a la convocatoria y a ratificar la asistencia de sus miembros, además de aportar los medios logísticos para el óptimo funcionamiento del Comité, tales como contar con salón de reunión, data para exposiciones, cafetería permanente durante las reuniones, materiales como carpeta, lapiceros, entre otros requerimientos. • Para garantizar la asistencia de los representantes del sector pesquero artesanal, se financian los gastos por conceptos de traslados que por estos son reportados, tal como ocurrió durante la ejecución de la Sesión N° 1 del año 2019 en Comité de Manejo del Recurso Juliana ejecutado durante el mes de marzo en la ciudad de Quemchi, en la Isla Grande de Chiloé, hasta donde se desplazaron representantes de las Islas Desertores y a los

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>cuales se les canceló los gastos de traslado informados por ellos.</p> <p>Lamentablemente, a nivel de la I. Municipalidad de Quemchi hubo en error y el salón de la Biblioteca Municipal que originalmente estaba dispuesto para llevar a cabo la Sesión del Comité no estaba disponible, ya que había sido designado para otra actividad. Así, el Comité debió trasladarse al Salón de Reuniones del Consejo Municipal lo que implicó una pequeña demora en el inicio estipulado en el Programa de la Sesión.</p> <p>Finalmente, el Comité llevó a cabo su Sesión como estaba programado, contando con los medios logísticos necesarios para su óptimo funcionamiento, tales como cafetería permanente, medios audiovisuales y acomodaciones necesarias para sus integrantes e invitados a la Sesión.</p> <p>Ver Anexo 2.B Sesión N° 01-2019 Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Presentaciones, Registros de Asistencia y fotográficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 14 de mayo en dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Los Lagos, se realiza la segunda reunión de coordinación entre el ejecutor y la representante del mandante, la cual tuvo por objeto revisar los aspectos principales para la sesión ordinaria del CM a realizar en los días siguientes, tales como convocatoria, temas logísticos y técnicos a tratar. <p>Ver Anexo 2.C Reunión de Coordinación N° 2 (14.05.19). Registro Asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los meses siguientes se llevan a cabo otras 4 (Cuatro) Sesiones Ordinarias del CM Juliana en las cuales se tratan los distintos temas que afectan a la pesquería del recurso Juliana en la Región. Todas ellas se ejecutaron en uno de los salones de reuniones de la Hostería Ancud

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<p>(Panamericana Hotel, Ancud) en fecha y horario definido en la convocatoria realizada por el presidente del CM.</p> <p>Las sesiones ordinarias N° 2, 3, 4 y 5 del CM, se ejecutaron durante los meses de mayo, junio, agosto, septiembre y noviembre, sesiones que contaron con la asistencia, respectivamente de 13, 11, 14 y 12 participantes, entre representantes titulares y suplentes e invitados especiales.</p> <p>Ver Anexo 2.D Sesión N° 02-2019 Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Presentación, Acta, Registros de Asistencia y fotográficos.</p> <p>Ver Anexo 2.E Sesión N° 03-2019 Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Acta, Registros de Asistencia y fotográficos.</p> <p>Ver Anexo 2.H Sesión N° 04-2019 Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Acta, Registros de Asistencia y fotográficos.</p> <p>Ver Anexo 2.I Sesión N° 05-2019 Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Presentación, Acta, Registros de Asistencia y fotográficos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 10 de julio del presente, se ejecuta la única Sesión Extraordinaria del periodo, la cual se llevó a cabo en dependencias de Fundación Chiquihue en la ciudad de Puerto Montt. <p>La reunión fue convocada para tratar dos temas de contingencia relativas a la fiscalización de la pesquería y el PSMB vigente sobre esta. Dicha reunión contó con la asistencia de 15 personas, entre integrantes titulares y suplentes e invitados especiales.</p> <p>Ver Anexo 2.F Sesión Extraordinaria N° 01-2019 Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Actas de Acuerdo y Ejecutiva, Registros de Asistencia y fotográficos.</p>

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo, con fecha 25 de julio y 29 de agosto, los representantes del sector planta de proceso llevaron a cabo reuniones que tuvieron por objeto analizar la situación de la pesquería y su administración, y muy especialmente sobre el PSMB y las áreas financiadas y que han posibilitado la extracción de toda la Industria. Ver Anexo 2.G Reunión N° 1 Sector Planta de Proceso. Acta y Registro fotográfico. Ver Anexo 2.I Reunión N° 1 Sector Planta de Proceso. Acta y Registro fotográfico. • Con fecha 21 de noviembre se lleva a cabo la última reunión del año, la Sesión Ordinaria N° 6 en la ciudad de Ancud, la cual contó con la asistencia de 10 personas. El objetivo de la sesión fue conocer el desempeño de la pesquería del recurso Juliana durante el periodo y abordar temática asociada a la renovación de los integrantes del Comité, de acuerdo a la normativa vigente. Ver Anexo 2.K Sesión N° 06-2019 Comité de Manejo Juliana: Convocatoria, Presentación, Acta, Registros de Asistencia y fotográficos.
<p>Objetivo Específico 2:</p> <p>Disponer de la asesoría científica y personal de apoyo Logístico y operativo permanente para la participación de los usuarios durante las reuniones y talleres de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Chinquihue durante la ejecución de las reuniones de trabajo, talleres y/o las Sesiones de los Comités de Juliana y Bahía Ancud puso a disposición de ambos CM su asesoría experta basada en los años de trabajo apoyando la operación de CM y el conocimiento de los recursos pesqueros involucrados, contando además con personal de apoyo logístico dedicado exclusivamente a solucionar cualquier requerimiento que fuera manifestado.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p>Objetivo Específico 3:</p> <p>Financiar los costos de participación de científicos, investigadores y expertos según la demanda que establezca la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, o cuya asesoría sea recomendada por el Comité de Manejo de Juliana y el Comité de Manejo de los recursos bentónicos de Bahía Ancud, X Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> No se fue requerido por ni por parte del mandante o de alguno de los 2 Comités de Manejo, el financiar costos de asesoría o la participación de científicos, investigadores y/o expertos.
<p>Objetivo Específico 4:</p> <p>Realizar estudios, análisis, evaluaciones y talleres técnicos, para abordar materias de alta especialización cuyo desarrollo sea de carácter eventual o acotado temporalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Por parte del CM de Juliana fue requerida la ejecución de un taller Técnico, el cual tuvo por objetivo analizar información técnica disponible con énfasis en la revisión y modificación del Plan de Manejo de la Pesquería de Juliana, y en el que se abordaron temas como la Evaluación de Stock realizada por IFOP, propuesta estandarización de Planes de Manejo y la evaluación de la Pesquería bajo estándar MSC. <p>El taller contó con la asistencia de 14 personas y tuvo una duración de 3 horas.</p> <p>Ver Anexo 2.L Taller Técnico Recurso Juliana: Convocatoria, presentaciones, registro fotográfico y asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el caso del CM de Bahía Ancud este servicio no fue requerido.
<p>Objetivo Específico 5:</p> <p>Elaborar y poner a disposición de ambos Comités de Manejo, el material de difusión que sea</p>	<ul style="list-style-type: none"> No fue requerido por parte del mandante elaborar o poner a disposición de los Comités de Manejo algún tipo de material de difusión específico de difusión, salvo el colaborar con la convocatoria y ratificar la asistencia de

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
requerido en cada una de Las sesiones.	sus integrantes lo que fue realizado vía telefónica y a través de correos electrónicos.
<p>Objetivo Específico 6:</p> <p>Realizar las acciones de difusión a los usuarios de la pesquería y público en general que sean recomendadas por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o los Comités de Manejo de Juliana y de los recursos bentónicos de Bahía Ancud.</p>	<p>CM Bahía Ancud:</p> <ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a lo solicitado por el mandante, durante el mes de enero y febrero se apoyaron las acciones de difusión del proceso de renovación de los integrantes del CM a través de elaborar un afiche que fue colocado en las distintas sedes sociales y el muelle de Ancud, entregar formularios y documentos para la postulación, y además de contratar el servicio de avisos radiales para convocar a reunión a los usuarios de la pesquería en la ciudad de Ancud para el día 23 de enero. <p>Ver Anexo 1.C Reunión Difusión Proceso Renovación CM Ba. Ancud – Ancud 23.01.19</p> <p>Ver Anexo 1.D Reunión Difusión Proceso Renovación CM Ba. Ancud – Quetalmahue 18.02.19</p>

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Tabla N° 2: Cuadro resumen de Actividades y Medios de Verificación a la fecha

FECHA	ACTIVIDAD	MOTIVO	N° ASISTENTES (*)	DOC. CONVOCA-TORIA	LISTA ASISTEN-CIA	PRESENTA-CIONES	ACTA	FOTOGRA-FÍAS
04.01.19	Reunión Coordinación inicial	Reunión Coordinación inicial una vez obtenida la Resolución que aprueba el Contrato entre mandante y ejecutor. Por CM Ba. Ancud	3	email	Si	No	Si	Si
22.01.19	Reunión de Trabajo	Reunión de trabajo con contraparte técnica del mandante. Por CM Ba. Ancud	2	email	Si	No	Si	
23.01.19	Reunión de Trabajo	Reunión de difusión proceso de renovaciones integrantes del Comité de Bahía Ancud. Ancud. Por CM Ba. Ancud	8	email	Si	Si	Si	Si
18.12.19	Reunión de Trabajo	Reunión de difusión proceso de renovación de integrantes del Comité de Bahía Ancud. Quetalmahue. Por CM Ba. Ancud	-	email	No	Si	Si	Si
14.03.19	Reunión Coordinación inicial	Reunión Coordinación inicial CM Juliana	2	email	Si	No	Si	Si
15.03.19	Sesión 1 – 2019 CM Juliana	Sesión Ordinaria N° 1 año 2019 CM del Recurso Juliana. Quemchi.	13	DZP/Los Lagos Carta 22-2019 (08.03.19)	Si	Si	Si	Si

FECHA	ACTIVIDAD	MOTIVO	N° ASISTENTES (*)	DOC. CONVOCA-TORIA	LISTA ASISTEN-CIA	PRESENTA-CIONES	ACTA	FOTOGRA-FÍAS
14.05.19	Reunión Coordinación 2	Reunión de trabajo con contraparte técnica del mandante, preparación Sesión CM.	1	email	SI	No	No	No
16.05.19	Sesión 2 – 2019 CM Juliana	Sesión Ordinaria N° 2 año 2019 CM del Recurso Juliana. Ancud.	13	DZP/Los Lagos Carta N° 55 (10.05.19)	SI	SI	SI	SI
13.06.19	Sesión 3 – 2019 CM Juliana	Sesión Ordinaria N° 3 año 2019 CM del Recurso Juliana. Ancud.	11	DZP/Los Lagos Carta N° 009 (06.06.19)	SI	No	SI	SI
10.07.19	Sesión Extraordinaria 1 - 2019 CM Juliana	Sesión Extraordinaria N° 1 año 2019 CM Juliana. Puerto Montt	15	DZP/Los Lagos Carta N° 014 (04.07.19)	SI	No	SI	SI
25.07.19	Reunión de Trabajo N°1	Reunión representantes sector Planta de Proceso del CM.	5	-	SI	No	SI	No
02.08.19	Sesión 1 – 2019 CM Ba. Ancud	Sesión Ordinaria N° 1 año 2019 CM RRBB Ba. Ancud. Ancud.	11	DZP/Los Lagos Carta N° 018 (30.07.19)	SI	No	SI	SI
22.08.19	Sesión 4 – 2019 CM Juliana	Sesión Ordinaria N° 4 año 2019 CM del Recurso Juliana. Ancud.	14	DZP/Los Lagos Carta N° 022 (14.08.19)	SI	No	SI	No
29.08.19	Reunión de Trabajo N° 2	Reunión representantes sector Planta de Proceso del CM.	5	-	SI	No	SI	No
05.09.19	Sesión 5 – 2019 CM Juliana	Sesión N° 5 año 2019 CM del Recurso Juliana. Ancud.	12	DZP/Los Lagos Carta N° 027 (28.08.19)	SI	SI	SI	SI

FECHA	ACTIVIDAD	MOTIVO	N° ASISTENTES (*)	DOC. CONVOCA-TORIA	LISTA ASISTEN-CIA	PRESENTA-CIONES	ACTA	FOTOGRA-FÍAS
05.09.19	Sesión 2 – 2019 CM Ba. Ancud	Sesión Ordinaria N° 2 año 2019 CM RRBB Ba. Ancud. Ancud.	11	DZP/Los Lagos Carta N° 0 (30.07.19)	SI	SI	SI	SI
19.11.19	Sesión 3 – 2019 CM Ba. Ancud	Sesión Ordinaria N° 3 año 2019 CM RRBB Ba. Ancud. Ancud.	20	DZP/Los Lagos Carta N° 048 (15.11.19)	SI	SI	SI	SI
21.11.19	Sesión 6 – 2019 CM Juliana	Sesión Ordinaria N° 6 año 2019 CM del Recurso Juliana. Ancud.	10	DZP/Los Lagos Carta N° 049 (16.11.19)	SI	SI	SI	SI
27.11.19	Taller Técnico – 2019 CM Juliana	Primer Taller Técnico Año 2019 CM Juliana, Puerto Montt	14	DZP/Los Lagos Carta N° 027 (28.08.19)	SI	SI	SI	SI

(*) No considera profesionales del equipo de Fundación Chinquihue.

6. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

En términos globales, para verificar la correcta ejecución del proyecto se tendrá como principal indicador de cumplimiento la determinación en porcentaje del número de reuniones ordinarias planificadas con antelación efectivamente realizadas.

Siendo:

NR = N° de reuniones ordinarias efectivamente realizadas, durante el periodo informado

Para ser considerada una reunión ordinaria, como efectivamente realizada debieron darse dos condiciones:

- Que la asistencia de los miembros titulares de la Mesa sea superior al 60 %, y
- Que exista un Acta

NP = N° de reuniones ordinarias planificadas, durante el periodo informado

Por tanto:

$$\text{Cumplimiento del Proyecto (\%)} = (\text{NR} / \text{NP}) * 100$$

Reuniones de los CM del Recurso Juliana y CM de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud:

NR = 8 (CM Ba. ANCUD= 3 reuniones / CM Juliana= 8 (7 reuniones + 1 taller)).

NP = 12 (De acuerdo a lo indicado en los términos técnicos de referencia de la Licitación, corresponde 6 reuniones por cada uno de los CM).

INDICADOR	FORMULA	VALOR
Nivel de Cumplimiento de programa	N° de reuniones efectivamente realizadas en el periodo / N° de reuniones planificadas para el período]* 100	(11 de 12) 91,7 %

Cabe señalar, que es no es una potestad de Fundación Chinquihue el convocar a las reuniones o sesiones de los distintos Comités de Manejo, esta facultad es propia de la presidencia de cada Comité.



7. ANEXOS



ANEXO 1: Actividades asociadas al Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de Extracción de la Bahía Ancud.



ANEXO 1.A: Reunión Inicial (04.01.19)



ANEXO 1.B: Reunión de Coordinación N°1 (22.01.19)



ANEXO 1.C: Reunión Difusión Renovación CM Ba. Ancud
ANCUD 23.01.19



**ANEXO 1.D: Reunión Difusión Renovación CM Ba. Ancud
QUETALMAHUE 18.02.19**



**ANEXO 1.E: Sesión Ordinaria N°1/2019 Comité de Manejo Recursos Bentónicos
de Bahía Ancud, Ancud 02.08.19**



**ANEXO 1.F: Sesión Ordinaria N°2/2019 Comité de Manejo Recurso Bentónicos
de Bahía Ancud, Ancud 05.09.19**



**ANEXO 1.G: Sesión Ordinaria N°3/2019 Comité de Manejo Recurso Bentónicos
de Bahía Ancud, Ancud 19.11.19**



ANEXO 2: Actividades asociadas al Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de Los Lagos



ANEXO 2.A: Reunión de Inicial y de Coordinación N°1 (14.03.19)



**ANEXO 2.B: Sesión Ordinaria N°1/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana,
Quemchi - 15.03.19**



ANEXO 2.C: Reunión de Coordinación N°2 (14.05.19)



**ANEXO 2.D: Sesión Ordinaria N°2/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana
Ancud – 16.05.19**



**ANEXO 2.E: Sesión N°3/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana
Ancud - 13.06.19**



**ANEXO 2.F: Sesión Extraordinaria N°1/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana
Ancud - 10.07.19**



**ANEXO 2.G: Reunión Representantes Sector Planta de Proceso Comité de
Manejo Recurso Juliana, Ancud - 25.07.19**



**ANEXO 2.H: Sesión N°4/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana
Ancud - 22.08.19**



**ANEXO 2.I: Reunión Representantes Sector Planta de Proceso Comité de
Manejo Recurso Juliana, Ancud - 29.08.19**



**ANEXO 2.J: Sesión N°5/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana
Ancud - 05.09.19**



**ANEXO 2.K: Sesión N°6/2019 Comité de Manejo Recurso Juliana
Ancud - 21.11.19**



**ANEXO 2.L: Taller Técnico Comité de Manejo Recurso Juliana
Puerto Montt - 27.11.19**